Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
EUROGRES S.A.
Cuidad.-

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente y en especial a la Resolución 90-1-5-3-006- de la Superintendencia de Cías. Informo a ustedes sobre el desenvolvimiento de los negocios de la sociedad por el período que feneció en Diciembre 31 de 2002.

Los Estados Financieros han sido distribuidos y conocidos por ustedes, los mismos que dejan claro el desarrollo del negocio.

En este ejercicio económico nuestro Balances reflejan utilidades, eso demuestra que nuestros objetivos propuestos en el año anterior se han podido ejecutar y nos hemos logrado afianzar nuestro nombre en el mercado.

Cabe mencionar que por decisión unánime de la Junta general de accionistas se determinó realizar una Provisión al 31 de diciembre del 2002 por concepto de Comisiones anuales sobre ventas para la gerencia.

Dentro los aspectos legales no existen problemas en que estén en juego los intereses de la empresa.

Confiando en que las nuevas reformas en el Sector nos permita mejorar.

Sin otro particular,

Atentamente

Ing. Alberto Dassum A.
Gerente General

DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL